



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023** SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130; LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2023**, INTEGRADA POR **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN **EL C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - EL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, ES CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENTE Y EFICAZ A LOS PACIENTES QUE REQUIERAN EL SERVICIO. -----

SEGUNDO. SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SESVER MEDIANTE EL OFICIO **No. SESVER/DA/SRF/1547/2023 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2023**, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **APORTACIÓN ACREDITABLE ESTATAL 2023**, PROCESO **21997**, PARTIDA **32401**.-----

ASÍ COMO EL DICTÁMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), CON NÚMERO No.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SSE/D-0130/2023, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) N° **211110030010000/000092CG/2023**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012; ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ Y PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 35 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2023**, SE PUBLICÓ EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, LOS DÍAS 14, 17 Y 18 DE ABRIL DEL 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. -----

SEXTO. - QUE CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON LOS PUNTOS 6, 6.1, 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3 Y 6.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

SÉPTIMO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, -----

Página 2 de 13



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue circle, a blue star-like mark, and several blue and green scribbles.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL **PUNTO 9** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

OCTAVO. - QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 539, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V., BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V. Y PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.** REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABAN LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LAS EMPRESAS: **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V.,** CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL **PUNTO 8.2** DE LAS BASES.

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICÓ LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.,** POR LA FALTA DE FIRMA EN LA COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES, SOLICITADO EN EL DOCUMENTO **8.2.1,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 11** DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL **11.1** DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE " **NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN**".

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.,** CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES Y ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LOS CUALES CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.3 DE LAS BASES.-----

-----**CONSIDERANDOS**-----

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2023**, DE CONFORMIDAD EN LOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ARTÍCULO 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1°, 7, 9°, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 518, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022**, ARTÍCULOS, 1, 2, 26, Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.-----

II.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES



Cm
X
H



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR **LAS OFERTAS ECONÓMICAS**, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO OFERTADO SE SUJETA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.3.** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR UNO O EL TOTAL DE LOS LOTES A Y B EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

III.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V., LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA** DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN NACIONAL NO. LPN-103T00000-013-2023 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE
SESVER**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023**, ESTANDO PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LAS **C.C. DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA, DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN, SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO**



Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large 'G' and a star-like symbol.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

TECNOLÓGICO A HOSPITALES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: LOTE "B"

PROPUESTA ACEPTADA: LOTE "B"

LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PARTE DE ESTA COMISIÓN TÉCNICA YA QUE EL PROVEEDOR OFERTÓ EL TOTAL DE EQUIPOS E INSUMOS SOLICITADOS, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN SOLICITADAS (CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y CERTIFICADOS DE CALIDAD) Y CARTAS DE RESPALDO DEL FABRICANTE: FUJIFILM, S.A. DE C.V.

ASÍ MISMO, PRESENTÓ CARTAS COMPROMISO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO, LA DOTACIÓN DE INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVOS DE EQUIPOS Y CONSTANCIAS DE VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN SU PROPUESTA A SATISFACCIÓN DE ESTA COMISIÓN.

PROVEEDOR: BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: LOTE "A"

PROPUESTA ACEPTADA: LOTE "A"

LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PARTE DE ESTA COMISIÓN TÉCNICA YA QUE EL PROVEEDOR OFERTÓ EL TOTAL DE EQUIPOS, HARDWARE Y SOFTWARE SOLICITADOS, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN SOLICITADAS (CATÁLOGOS, REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y CERTIFICADOS DE CALIDAD) Y CARTAS DE RESPALDO DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES: FUJIFILM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Y VATECH GLOBAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ASÍ MISMO, PRESENTÓ CARTAS COMPROMISO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVOS DE EQUIPOS Y CONSTANCIAS DE VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. TODA ESTA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN SU PROPUESTA A SATISFACCIÓN DE ESTA COMISIÓN.

PROVEEDOR: IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: LOTE "A"

PROPUESTA NO ACEPTADA: LOTE "A"

LA PARTIDA NO FUE ACEPTADA, TODA VEZ QUE:





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NO PRESENTÓ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE AFC INDUSTRIES INC., EL CUAL PROPONE EN EL ANEXO 2, LOTE "A", CORRESPONDIENTES AL EQUIPO PROPUESTO: CARRO PARA ESTACIÓN DE VISUALIZACIÓN MÓVIL PARA QUIRÓFANO.

NO PRESENTÓ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE BENQ Y/O SUPER MICRO COMPUTER INC., EL CUAL PROPONE EN EL ANEXO 2, LOTE "A", CORRESPONDIENTES AL EQUIPO PROPUESTO: ESTACIONES DE RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM).

NO PRESENTÓ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE SUPER MICRO COMPUTER INC., EL CUAL PROPONE EN EL ANEXO 2, LOTE "A", CORRESPONDIENTES A LAS FICHAS TÉCNICAS PROPUESTAS: SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL Y SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM).

LO ANTERIOR EN EL INCUMPLIMIENTO EN LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 8.2.22, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO A SU JUNTA DE ACLARACIONES.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO RAYOS X MÓVIL DIGITAL, EL PUNTO 18 NO CUMPLE YA QUE OFERTÓ CON LECTOR Y GRABADOR DE CD O DVD, SE SOLICITÓ UNIDAD DE GRABACIÓN USB.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA RADIOLOGÍA GENERAL, EL PUNTO 4 SOLICITADO "PESO DE 39 KG.", NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO EN EL CATÁLOGO PRESENTADO; EL PUNTO 14 REFERENCIADO EN EL CATÁLOGO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO; SE SOLICITÓ "QUE CUENTE CON UNA FUNCIÓN QUE DEMUESTRE SI HAY EVIDENCIA DE MOVIMIENTO EN LA IMAGEN"

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA ALTA PRODUCTIVIDAD, EL PUNTO 14 SOLICITADO "QUE CUENTE CON UNA FUNCIÓN QUE DEMUESTRE SI HAY EVIDENCIA DE MOVIMIENTO EN LA IMAGEN", NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO EN EL CATÁLOGO PRESENTADO.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO MASTÓGRAFO ANALÓGICO, EL PUNTO 4 NO CUMPLE, OFERTAN RANGO DE 19-49 KV, SE SOLICITA RANGO DE 20 A 35 KV.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, EL PUNTO 5 NO CUMPLE, OFERTA RANGO DE 19-49 KV, SE SOLICITA RANGO DE 20 A 35 KV., PUNTO 26 NO CUMPLE, SE OFERTA MATRIZ DE 2816 X 3584 PÍXELES, SE SOLICITA MATRIZ DE 4728 X 5928 PÍXELES, LA CUAL NO SE ACEPTÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES, EL PUNTO 8 NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, SE SOLICITA "SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE FILTROS PARA MASTOGRAFÍA DE RHODIO Y ALUMINIO".

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA CON RESOLUCIÓN DE 50 MICRONES, EL PUNTO 4 NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO DE "PESO DE 39 KG", OFERTAN SOLO PESO DE BATERÍA DE 2.9 KG., DESCONOCIENDO EL PESO TOTAL DEL EQUIPO; EL PUNTO 14 "QUE CUENTE CON UNA FUNCIÓN QUE



Handwritten blue and green marks, including a large blue circle and several checkmarks, are present on the right side of the page.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEMUESTRE SI HAY EVIDENCIA DE MOVIMIENTO EN LA IMAGEN", NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO EN EL CATÁLOGO PRESENTADO.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRFÍA, EL PUNTO 13 NO CUMPLE, SE SOLICITA "BRAZO INTEGRADO PARA CEFALOGRAFÍA CON SENSOR DIGITAL CON PÍXELES DENTRO DEL RANGO DE 100 MM A 127 MM Y AL MENOS 14 BITS", SOLO REFERENCIA EN SU OFERTA "ESCALA DE GRISES DE 14 BITS".

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRFÍA DIGITAL, EL PUNTO 12 NO CUMPLE, SE SOLICITA "BRAZO INTEGRADO PARA CEFALOGRAFÍA CON SENSOR DIGITAL CON PÍXELES DENTRO DEL RANGO DE 100 MM A 200 MM Y AL MENOS 14 BITS", SOLO OFERTA "ESCALA DE GRISES DE 14 BITS", LOS PUNTOS 8 "POSICIONAMIENTO DEL PACIENTE POR MEDIO DE 2 O 3 HACES LUMINOSOS (LÁSER)" Y 15 "COMPUTADORA ADECUADA CON SOFTWARE PARA MANEJO DE RADIOLOGÍA DIGITAL E IMÁGENES DIGITALES", NO SE ENCUENTRAN REFERENCIADOS EN EL CATÁLOGO PRESENTADO.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO SALA DE RAYOS X DIGITAL, EL PUNTO 24 NO CUMPLE SE SOLICITA "TAMAÑO DEL PIXEL DE 150 MM", SE OFERTA "TAMAÑO DEL PIXEL DE 140 MM", EL CUAL NO SE ACEPTÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN LA FICHA TÉCNICA EQUIPO KIOSKO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MÉDICAS, EL PUNTO 5 REFERENCIADO NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO "TECLADO ALÁMBRICO O EN PANTALLA", EL PUNTO 9 NO CUMPLE, SE OFERTA "BATERÍA SELLADAS DE PLOMO ÁCIDO", SE SOLICITA "BATERÍA DE LITIO".

EN LA FICHA TÉCNICA SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL, EL PUNTO 18 NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO, SE SOLICITA "2 UPS - 3000 VA O SUPERIOR".

EN LA FICHA TÉCNICA SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM), NO PRESENTA CATÁLOGOS, FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS EN ORIGINAL, ETC., PARA SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, NO PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD.

LO ANTERIOR EN INCUMPLIMIENTO EN LO SOLICITADO EN NUMERAL 8.2.6, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO A SU JUNTA DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DRA. NORMA PATRICIA LÓPEZ PRETELÍN
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES
TERMINA TRANSCRIPCIÓN





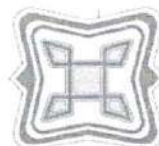
IV.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.**, CUYOS **LOTES** OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

V.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS **LOTES A Y B** OFERTADOS POR LOS LICITANTES **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.**, FUERON ACEPTADOS POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

VI.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

F A L L O

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN **OFERTAR EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DE CADA LOTE A Y B EN CONCURSO**; ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA



Handwritten signatures and marks in blue and green ink.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- AL SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MODIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

1.- PROVEEDOR: EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICA, CUANTITATIVA, Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL "LOTE B" OFERTADO POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO LOTE. -----

2.- PROVEEDOR: BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V. CUMPLE TÉCNICA, CUANTITATIVA, Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL "LOTE A" OFERTADO POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO LOTE. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

1.- LICITANTE EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN EL LOTE "B", CON UN IMPORTE DE \$20,547,220.92 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 92/100 M.N.) MÁS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$3,287,555.35 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$23,834,776.27 (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N), POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EL LOTE B, EN VIRTUD DE NO REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA. -----

2.- LICITANTE BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V. -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN EL LOTE "A", CON UN IMPORTE DE \$135,650,799.06 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.) MÁS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$21,704,127.85 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N.) HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$157,354,926.91 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 91/100 M.N.), POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EL **LOTE "A", EN VIRTUD DE SER NO REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA, NI TERCERA MEJOR OPCION.-----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T000000-013-2023**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN A LOS PROVEEDORES **BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V. Y EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS IMPORTES POR LOTE QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE OFERTADO	SUBTOTAL DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	I.V.A.	TOTAL DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	B	\$20,547,220.92	\$3,287,555.35	\$23,834,776.27
2	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V.	A	\$135,650,799.06	\$21,704,127.85	\$157,354,926.91

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN **Y POR QUE LOS LOTES A Y B, NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**-----

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN.-----





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUARTO. - NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTE: **EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. Y BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.,** A QUE CONCURRAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A **FIRMAR LOS CONTRATOS** DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A MÁS TARDAR **EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023,** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.-----

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL **PUNTO 13.3** DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEXTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL



Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> -----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-013-2023**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.**-----

POR SERVICIOS DE SALUD


**LIC. FACUNDO VALDIVIA
CADENA**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN
CORTINA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES Y REPRESENTANTE
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA


**LIC. ELSA MARÍA VILLARAU
CERVÓN**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2023 RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER.

